



CONTRACTACIÓ INTEGRAL DE SERVEIS DE NETEJA S.A.

**DECLARACIÓ AMBIENTAL
ENERO - DICIEMBRE 2016
Rev. 1**

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	3
1.2	COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE	3
2.	PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	4
2.1	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SERVICIO	4
2.2	DATOS DE CONTACTO	5
2.3	ORGANIGRAMA	5
3.	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN	6
4.	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.....	7
4.1	ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL	7
4.2	DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	7
5.	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	9
6.	OBJETIVOS Y METAS	12
7.	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	15
7.1	COMPORTAMIENTO RESPECTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	15
7.2.	EFICIENCIA ENERGÉTICA	15
7.3.	EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES	18
7.4.	AGUA.....	23
7.5.	RESIDUOS.....	23
7.6.	BIODIVERSIDAD.....	26
7.7.	EMISIONES.....	26
8.	COMUNICACIÓN.....	35
8.1	COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN	35
8.2	COMUNICACIÓN EXTERNA	36
9.	EMERGENCIAS.....	37
	ANEXO I: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL.....	39

1. INTRODUCCIÓN

1.1 DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Contractació Integral de Serveis de Neteja S.A. (CISNSA), a partir del día 11 de diciembre de 2012 y por Resolución de la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori de les Illes Balears, está inscrita en el Registro EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental) con el número de registro ES-IB-000078.

Se emite en Palma de Mallorca, a 24 de junio de 2017 la presente declaración ambiental, en cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009, referente a la elaboración anual de la Declaración Ambiental y validación de la Declaración por un verificador ambiental. El principal objetivo de esta declaración ambiental es facilitar, a todas las partes interesadas de la organización, información ambiental del impacto y comportamiento ambiental de CISNSA, así como de las acciones de mejora desarrolladas para conseguir una gestión sostenible de la organización.

1.2 COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

CISNSA, además de implantar las normas ISO 9001:2008, la norma ISO 14001:2004 y el estándar OHSAS 18001:2007, se ha adherido al *Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS)*, en 2012, porque considera que es el sistema óptimo para demostrar su compromiso con la sociedad y con el entorno, y para llevar a cabo su actividad empresarial con el menor impacto posible sobre el medio ambiente, así como para hacer todo lo posible para disminuir los impactos ambientales en el tiempo.

Por otro lado, este sistema nos proporciona un conocimiento mayor de nuestra actividad, que nos permite:

- Decidir qué aspectos ambientales son significativos para centrar nuestras acciones de mejora.
- Conocer la legislación ambiental que nos aplica y cumplir sus requisitos.
- Conocer y optimizar nuestro consumo de materiales, agua, electricidad, etc., consiguiendo un ahorro de recursos.
- Conocer la cantidad gestionada de residuos tóxicos y peligrosos.
- Conocer el nivel de vertidos y emisiones tanto en cantidad como en nocividad.
- Mejorar continuamente consiguiendo un ahorro en costes gracias a una gestión sostenible.

2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SERVICIO

CISNSA nació en 1999 con la vocación y el objetivo de ofrecer un servicio higiénico integral (lo que denominamos multiservicio: servicios de higiene y limpieza). Actualmente, sólo se ofrecen los servicios de limpieza, principalmente en oficinas, dentro del ámbito de las Islas Baleares. Para ello, facilitamos a nuestros clientes un asesoramiento especializado en servicios de limpieza.

Estos años de experiencia, así como nuestra capacidad para dar soluciones inmediatas a los problemas que día a día surgen en el ámbito empresarial/industrial, nos han afianzado en el sector, caracterizándonos por nuestra profesionalidad y seriedad.

A su vez, CISNSA tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil y otra por siniestros.

Por otro lado, nuestra organización cumple con la normativa vigente respecto a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

En CISNSA cada problemática es estudiada en estrecha colaboración con cada cliente, para ofrecerle la solución que mejor se adapte a su negocio o empresa. Esta solución está basada en tres premisas fundamentales:

- Distribución
- Servicio
- Sistema Personalizado de Higiene

CISNSA, entre otros, realiza servicios a:

- Empresas
- Hoteles
- Instalaciones deportivas
- Cafeterías
- Farmacias
- Oficinas pertenecientes a sectores de alimentación
- Administraciones públicas
- Hospitales y Centros de salud
- Centros de enseñanza

CISNSA pertenece a la Associació Balear d'Empreses de Neteja (ABENET) y a ITEL.

2.2 DATOS DE CONTACTO

Dirección: Gremi Picapedrers, 16, Local nº 5

Población: Palma de Mallorca (Baleares)

Código postal: 07009

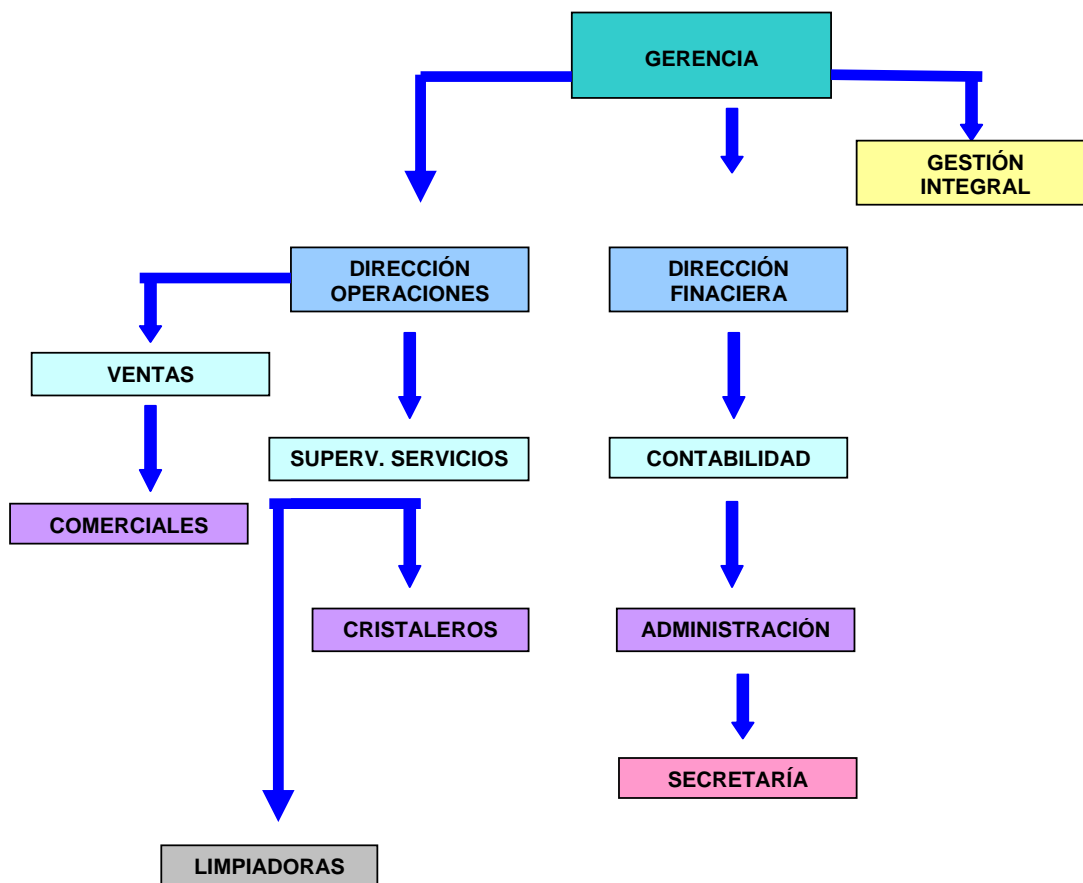
Teléfono: 971 75 21 83

Fax: 971 29 80 37

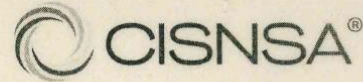
Página Web: www.cisnsa.com

Email: administracion@cisnsa.com

2.3 ORGANIGRAMA



3. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRACTACIÓ INTEGRAL DE SERVEIS DE NETEJA S.A. (CISNSA) nació en el año 1999 y, desde entonces, viene dedicándose a la prestación de servicios de limpieza de locales y edificios.

CISNSA tiene como objetivo la prestación de servicios, cuyo nivel de calidad, el respeto por el medio ambiente así como el compromiso con la seguridad laboral los haga competitivos y adecuados a las necesidades de sus clientes y del entorno en el que se desarrollan sus actividades, para lo cual, entre otras cosas, hemos mejorado nuestras instalaciones y ofrecido sistemas de actuación en los que incorporamos nuevas tecnologías de gestión y aplicación en el servicio.

Para alcanzar dichos objetivos y metas ambientales y de SST, **CISNSA** ha adoptado esta Política de Calidad, Medio Ambiente y SST, que representa el compromiso de:


- Hacer de la calidad un elemento básico en la cultura de las Empresas.
- **Prevenir la contaminación** mediante la aplicación de medidas organizativas y tecnológicas adecuadas y viables dentro del marco de recursos que dispone.
- Realizar un esfuerzo por la utilización sostenible de los recursos naturales de los que se vale, fomentando el uso eficiente de los mismos y la práctica de reciclado de residuos, gestionando éstos de la manera más respetuosa con el medio ambiente.
- Establecer los cauces de comunicación y formación adecuados para dar a conocer al personal los aspectos ambientales y riesgos laborales asociados a su actividad, para tomar conciencia de ellos y contribuir a la consecución de los objetivos marcados.
- Buscar la satisfacción de sus clientes como forma de asegurar la continuidad y crecimiento de los trabajos y servicios, lo que debe ayudar al desarrollo económico de la empresa y al bienestar de sus trabajadores y trabajadoras.
- Operar siempre bajo el estricto **cumplimiento de la legislación aplicable**, tanto de ámbito internacional como estatal, autonómico y local, así como con arreglo a los **acuerdos y requisitos adoptados con sus clientes**.
- Conseguir la **participación e implicación** de todo el personal de la Organización en el cumplimiento y desarrollo del Sistema de Gestión Integral.
- Prevenir el daño y el deterioro de la salud alcanzando y manteniendo un alto nivel de seguridad y salud a través de una mejora continua de las condiciones de trabajo, la gestión y el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo, mediante la integración y concienciación por parte de todos los miembros de la **CISNSA**.

Para cumplir con esta Política, **CISNSA**, y siguiendo con su afán de **mejorar continuamente**, han apostado por gestionar la empresa mediante un Sistema de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente con arreglo a las Normas UNE EN ISO 9001 y UNE EN ISO 14001, y el Estándar OHSAS 18001..

Se insta a todos los empleados y empleadas de **CISNSA** a apoyar esta Política de la Calidad, Medio Ambiente y SST, realizando sus trabajos de forma tal, que sea posible alcanzar los objetivos de mejora que se vayan estableciendo de acuerdo con la misma.

Aprobado por Dirección:

11 de Junio de 2012

	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2016	Julio 2017
		Página 7 de 40

4. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Desde hace años, CISNSA desarrolla su actividad trabajando con una política de empresa respetuosa con el medio ambiente. En el año 2006, obtuvo la certificación de gestión ambiental ISO 14001:2004 por su comportamiento ambiental y por sus instalaciones respetuosas con el entorno.

Este mismo año, se obtuvo la certificación de gestión de calidad ISO 9001:2000. Ambos sistemas han sido auditados y mejorados continuamente hasta día de hoy.

En el año 2012 se obtuvo la certificación OHSAS 18001:2007, continuando con nuestro camino hacia la mejora e integrando este nuevo sistema con los de calidad y medio ambiente.

4.1 ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL

En base a estos sistemas, CISNSA ha creado un sistema documental. Este sistema documental es la forma elegida para poder asegurar que CISNSA consigue sus objetivos y metas planificados, así como que se cumplen los principios recogidos en la política del sistema integrado de gestión.

El objeto principal de la documentación, consiste en presentar de forma clara y metodológica todos y cada uno de los compromisos planteados en la política del sistema, además de documentar las funciones y responsabilidades claves para conseguir los objetivos y describir todos y cada uno de los elementos que conforman el sistema de gestión ambiental.

4.2 DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental está sometido a un control continuo con la finalidad de verificar que la instalación y los servicios ofrecidos, se adecuan a lo establecido en la documentación del sistema de gestión. Los documentos del sistema de gestión de CISNSA se resumen en los siguientes:

- **Declaración Ambiental**

Documento verificado por una empresa externa a disposición de todas las partes interesadas. En la declaración ambiental se describe el comportamiento ambiental de la organización, mostrando su desempeño ambiental y los objetivos conseguidos (Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009).

- **Manual del Sistema Integrado de Gestión**

Evidencia el compromiso ambiental de CISNSA mediante la definición de los principios establecidos en la política del sistema de gestión, documenta las responsabilidades clave, describe las normas generales de funcionamiento adoptadas por dirección así como las principales interacciones de los elementos del sistema.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2016	Julio 2017
		Página 8 de 40

También relaciona y da una orientación básica para el desarrollo de los procedimientos necesarios para conseguir el cumplimiento de los objetivos.

- **Procedimientos**

Los procedimientos son documentos normalizados que complementan al Manual del Sistema describiendo cómo, quién y cuándo se deben realizar las tareas descritas en el manual.

- **Instrucciones Técnicas**

Son documentos que complementan los procedimientos que describen un apartado concreto y detallan una actividad específica. En nuestro caso, instrucciones técnicas para la correcta limpieza con o sin maquinaria.

- **Registros ambientales**

Documentos que evidencian el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Integrado, así como los normativos.

5. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Un **aspecto ambiental** es el elemento (residuo, consumo, emisión, vertido, ruido...) de las actividades, instalaciones y servicios de CISNSA que puede interactuar con el medio ambiente.

Se entiende por **aspecto ambiental directo** todo aquel sobre el que CISNSA tiene un control directo para su gestión.

Se consideran **aspectos ambientales indirectos** aquellos sobre los que CISNSA no tiene pleno control para su gestión y son consecuencia de las actividades, instalaciones o servicios que se dan dentro de sus instalaciones o en las instalaciones del cliente.

También podemos identificar **aspectos ambientales** que se dan frente a condiciones **anormales** de funcionamiento (obras...).

Los impactos derivados de los aspectos ambientales son los siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
<p>1. RESIDUOS</p> <p>“Cualquier sustancia u objeto [...] del cual su poseedor se desprenda o del que tenga la intención u obligación de desprenderse” Se clasifica principalmente en Residuo Sólido Urbano y Residuo Peligroso.</p>	<p>1. Su impacto variará en función de la eliminación de los mismos con la consiguiente contaminación del aire por efecto de su incineración, del suelo y del agua.</p> <p>2. Malos olores.</p> <p>3. Impacto paisajístico.</p>
<p>2. CONSUMO DE ENERGÍA</p> <p>Uso realizado por la actividad de la organización del recurso energía. Se diferencia la fuente de procedencia de la energía.</p>	<p>Agotamiento de recursos naturales (combustibles fósiles).</p>
<p>3. CONSUMO DE AGUA</p> <p>Uso realizado por la actividad de la organización del recurso agua, sea cual sea su procedencia.</p>	<p>Reducción de los recursos hidrológicos potables limitados.</p>
<p>4. USO DE MATERIA PRIMA Y RECURSOS NATURALES</p> <p>Consumo de materiales que realiza la organización para poder desarrollar la actividad o servicio.</p>	<p>1. El impacto depende la materia prima usada. Según su toxicidad y composición tendrá efectos para la salud y/ o para el medio ambiente.</p> <p>2. Reducción de los recursos naturales no renovables.</p> <p>3. Contribución a la generación de residuos.</p>

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
<p>5. VERTIDOS AL AGUA</p> <p>Incorporación de líquidos derivados de la actividad de la organización al medio ambiente (suelo o aguas).</p>	<p>Alteración del ecosistema natural. Dicho impacto variará dependiendo de las aguas receptoras como de la composición del efluente.</p>
<p>6. VERTIDOS AL SUELO</p> <p>Incorporación de líquidos derivados de la actividad de la organización al medio ambiente (suelo o aguas).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contaminación del terreno. 2. Contaminación de los recursos hidrológicos subterráneos.
<p>7. EMISIONES A LA ATMÓSFERA</p> <p>Aportación a la atmósfera de materias (partículas sólidas, líquidas, vapores o gases).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contaminación del aire de bajo nivel (smog fotoquímico). 2. Cambio climático y efecto invernadero (calentamiento global del planeta). 3. Reducción de la capa de ozono. 4. Efectos en la salud humana (afección del aparato respiratorio). 5. Efectos en la agricultura y los bosques (las plantas son bastante más sensibles a los gases contaminantes que los seres humanos). 6. Lluvia ácida (provocada por dióxido de azufre y óxido de nitrógeno). <p>Efectos en los materiales y el paisaje urbano (corrosión de los metales, deterioro de las esculturas de piedra expuestas a la intemperie, etc.).</p>
<p>8. RUIDO</p> <p>El sonido exterior no deseado o nocivo generado por las actividades humanas, incluido el ruido emitido por los medios de transporte, por el tráfico rodado, ferroviario y aéreo y por emplazamientos de actividades industriales [...]”.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Puede afectar a la ecología local o al entorno natural. 2. Además, el ruido puede provocar en el ser humano sordera profesional, pérdida temporal de audición, estrés, efectos sobre el sueño y modificación del comportamiento.

Para identificar el **nivel de significancia de cada aspecto**, se aplica una tabla donde se relaciona la gravedad del aspecto, su frecuencia, cantidad o magnitud y el nivel de control.

Una vez hallada la significatividad de cada aspecto ambiental, se determinarán cuáles son los **significativos**. Serán aquellos tres que tengan una evaluación más elevada.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2016	Julio 2017
		Página 11 de 40

Finalmente, se plantearán objetivos para ir reduciendo continuamente su impacto ambiental.

Aspectos ambientales significativos 2016:

Respecto a la evaluación realizada con los datos de 2015, se han obtenido los aspectos significativos de 2016, los cuales han sido:

- Vertido a la red de alcantarillado de agua de limpieza con productos peligrosos en las propias instalaciones.
- Vertido a la red de alcantarillado de agua de limpieza con productos peligrosos en las instalaciones del cliente.
- La generación de residuos peligrosos de envases derivados de la limpieza en las instalaciones del cliente.

De ahí se ha planteado el objetivo para el 2016 de la sustitución de los productos químicos peligrosos.

Aspectos ambientales significativos futuros:

Respecto al análisis realizado de la evolución de los aspectos ambientales a principios de este año 2017, en función de los datos de 2016, se han obtenido los aspectos ambientales significativos futuros, los cuales han resultado ser:

1. La generación de residuos peligrosos de envases y aerosoles derivado de la limpieza en las instalaciones del cliente.
2. Vertido a la red de alcantarillado de agua de limpieza con productos peligrosos en las propias instalaciones.
3. Vertido a la red de alcantarillado de agua de limpieza con productos peligrosos en las instalaciones del cliente.

6. OBJETIVOS Y METAS

Anualmente, CISNSA planifica objetivos que programa mediante metas específicas, constituyendo una de las más importantes herramientas de mejora continua.

Los compromisos establecidos en la Política del Sistema de Gestión y el compromiso de mejora continua conforman los principios de acción de CISNSA respecto a la gestión ambiental.

A continuación, se analizan los objetivos y metas planteados para el año 2016 y se presentan los nuevos objetivos para el 2017.

OBJETIVOS AMBIENTALES 2016

1. Sustituir los productos químicos peligrosos de forma que, como máximo, sólo un 16% de los productos empleados sean peligrosos.

Acciones:

- Solicitar a proveedores la existencia de productos alternativos con idénticas propiedades, que sean biodegradables y que puedan proporcionar el grado de limpieza exigido.
- Valorar el coste.

Responsable: Dirección

Fecha consecución: diciembre 2016

Recursos: Recursos humanos y económicos

Resultado:

Desde el departamento comercial y gerencia, se llevan a cabo búsquedas de productos menos peligrosos, pero rentables, para ir desplazando los peligrosos.

A finales de año, un total del 27,59% de los productos empleados son peligrosos. Este aumento respecto al año pasado, no se debe a un aumento en el número de productos empleados con carácter de peligrosidad, si no en la disminución de en el número de producto no peligroso, pasando de un total de 133 productos diferentes en 2015, a 84 en 2016. Por tanto, seguimos con una tendencia en la disminución, aunque comparativamente por este motivo, el porcentaje ha resultado superior al umbral esperado.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2016	Octubre 2017
		Página 13 de 40

2. Mejorar la comunicación interna con el personal. (crear una zona de emplead@s en la Web de CISNSA)

Acciones:

- Valorar la información a aportar al emplead@.
- Diseñar zona emplead@s para web.
- Implantar zona emplead@s en Web.
- Información sobre cambios y proceso de subida de documentos.

Responsable: Dirección y Empresa externa

Fecha consecución: diciembre 2016

Recursos: Recursos humanos y económicos

Resultado:

Durante el 2016 no se ha podido cerrar el objetivo; se vuelve a plantear de cara a 2017, quedando pendiente redefinir mejor los requisitos necesarios para el cumplimiento del objetivo.

OBJETIVOS AMBIENTALES 2017

1. Disminuir la cantidad de residuo peligroso gestionado (un máximo de un 35% de envases gestionados sea peligroso)

Acciones:

- Solicitar a proveedores la existencia de productos alternativos con idénticas propiedades, que sean biodegradables y que puedan proporcionar el grado de limpieza exigido, en especial aquellos que requieren un mayor uso en la limpieza.
- Sensibilización ambiental entre el personal para un uso más eficiente del producto empleado, especialmente el peligroso, y así generar menor cantidad de residuo

Responsable: Dirección y Responsable del sistema

Fecha consecución: diciembre 2017

Recursos: Recursos humanos y económicos

	DECLARACIÓN AMBIENTAL 2016	Octubre 2017
		Página 14 de 40

2. Mejorar la comunicación interna con el personal. (crear una zona de emplead@s en la Web de CISNSA)

Acciones:

- Valorar la información a aportar al emplead@.
- Diseñar zona emplead@s para web.
- Implantar zona emplead@s en Web.
- Información sobre cambios y proceso de subida de documentos.

Responsable: Dirección y Empresa externa

Fecha consecución: diciembre 2017

Recursos: Recursos humanos y económicos

7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

CISNSA realiza el control y seguimiento de su actividad y servicio siguiendo los procedimientos establecidos para todos los procesos que pueden ocasionar un impacto ambiental.

Las no conformidades que puedan surgir respecto a los requisitos establecidos son analizadas y se establecen acciones correctivas y preventivas para eliminar las causas que las hayan ocasionado.

Además, CISNSA está al día respecto de las últimas técnicas y buenas prácticas ambientales que se puedan implantar para ser más eficientes e ir reduciendo progresivamente los impactos ambientales de su actividad.

7.1 COMPORTAMIENTO RESPECTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

CISNSA se encuentra al corriente de la legislación ambiental aplicable a sus actividades, poniendo especial atención en la legislación que regula los posibles impactos ambientales que pueda ocasionar.

CISNSA tiene una sistemática para identificar y evaluar los requisitos legales de aplicación. La evidencia de dicha evaluación y cumplimiento legal se puede comprobar en el Anexo I del presente documento.

7.2. EFICIENCIA ENERGÉTICA

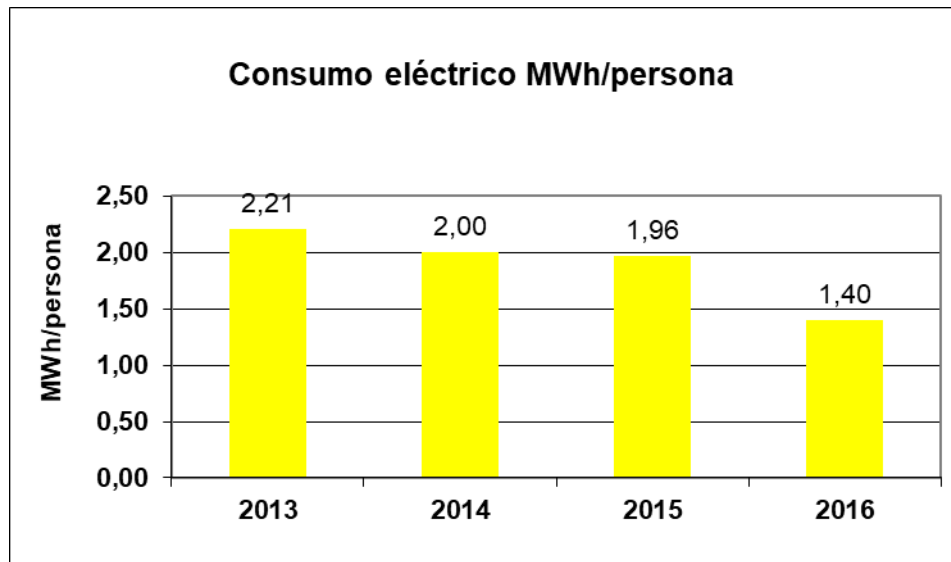
7.2.1. Consumo de energía eléctrica

El consumo eléctrico se expresa en MWh para los 4 últimos años. Se establece una referencia del consumo del último año en relación al promedio de los 3 últimos años anteriores.

CONSUMO ELÉCTRICO			
	MWh	Nº personas	Ratio
2013	9,92	4,5	2,21
2014	9,00	4,5	2,00
2015	8,84	4,5	1,96
Promedio			2,06
2016	8,40	6	1,40
Diferencia %			-31,92%

El consumo en relación al número de personas que se encuentran en la instalación, manifiesta un descenso a lo largo de los años, siendo en 2016 el menor en los últimos años; esta disminución, del 31,92%, es debido a un menor consumo, pero también a un aumento de personal, siendo más eficiente el consumo. Además, ha habido

reorganizaciones internas en el espacio ocupado por cada persona, permitiendo tener un sector de la instalación sin luces encendidas.



7.2.2. Consumo de combustible

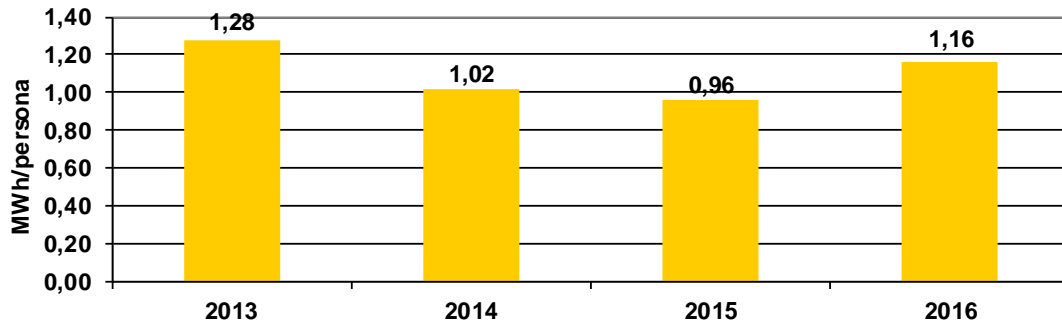
En CISNSA se realiza un consumo de gasoil para el empleo de vehículos; también se da un consumo de gasolina, pero al ser proporcionalmente muy inferior al consumo de gasoil, se asume dentro de éste. El consumo de combustible se expresa en MWh, transformando los litros consumidos a MWh (1 litro de combustible = 0,00980 MWh).

CONSUMO DE COMBUSTIBLE			
	MWh	Nº personas	Ratio
2013	102,86	80,5	1,28
2014	103,96	102	1,02
2015	109,62	114	0,96
Promedio			1,09
2016	185,91	160	1,16
Diferencia %			6,98%

Guia pràctica per al càlcul d'emissions de gasos amb efecte d'hivernacle (GEH). Març 2015. Oficina Catalana del Canvi Climàtic.

Se observa se ha parado la tendencia de reducción que se daba en el consumo desde el año 2013, siendo en 2016 un 6,98% superior al promedio de los tres años anteriores. Se puede observar como el consumo absoluto ha aumentado, pero también, y en menor proporción, el número de trabajadores, lo que implica un uso no tan eficiente del combustible.

Consumo de combustible MWh/persona



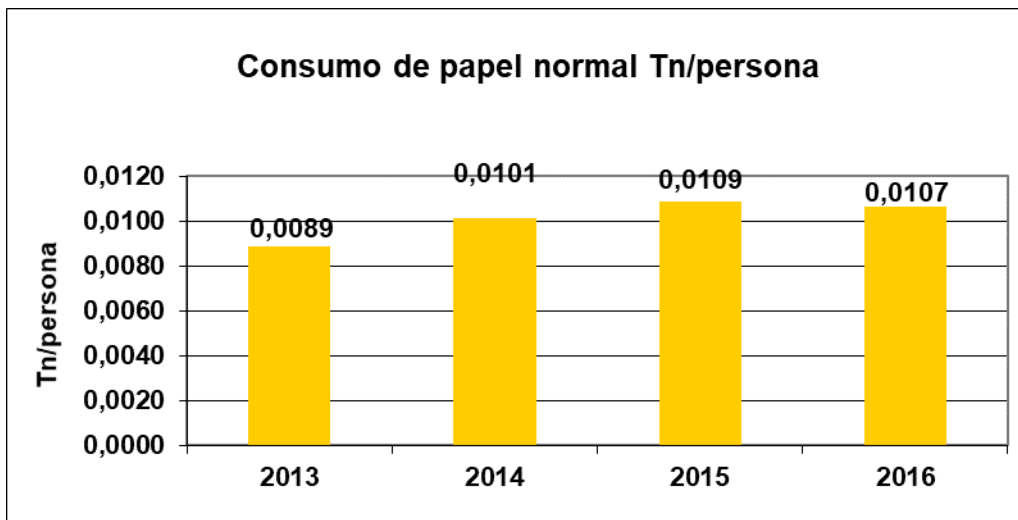
7.3. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

7.3.1. Consumo de papel

Los datos se presentan en toneladas y han sido convertidos, desde los 80 gr. /m² de las hojas de papel reciclado, a los 90 gr. /m² de papel normal. Debemos comentar que la relación establecida con el número de personal, es referente a la instalación.

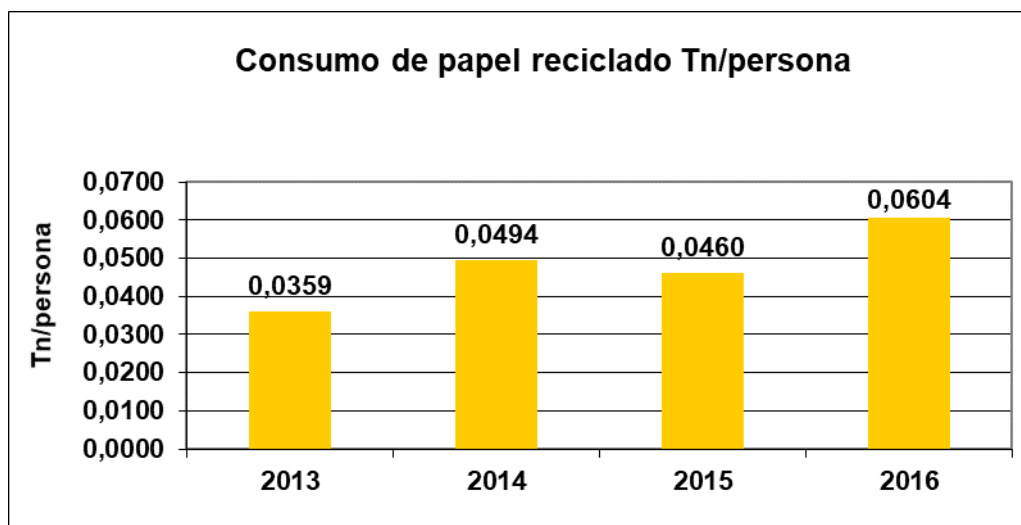
Respecto al consumo de papel normal, la tendencia en los últimos años ha sido al aumento, pero en 2016 se ha dado una disminución respecto a 2015 del 2,03%. Respecto al promedio de los últimos 3 años, se da un aumento del 7,20%.

CONSUMO DE PAPEL NORMAL			
	Tn	Nº personas	Ratio
2013	0,0398	4,5	0,0089
2014	0,0455	4,5	0,0101
2015	0,0490	4,5	0,0109
Promedio			0,0099
2016	0,0640	6	0,0107
Diferencia %			7,20%



En cuanto al papel reciclado, se observa como ha aumentado respecto a los los últimos años, siendo 2016 el año donde se ha consumido (0,0107 Tn por persona en las oficinas). Este aumento y la disminución del consumo de papel normal denota como poco a poco se va sustituyendo el uso de papel normal por este tipo de papel.

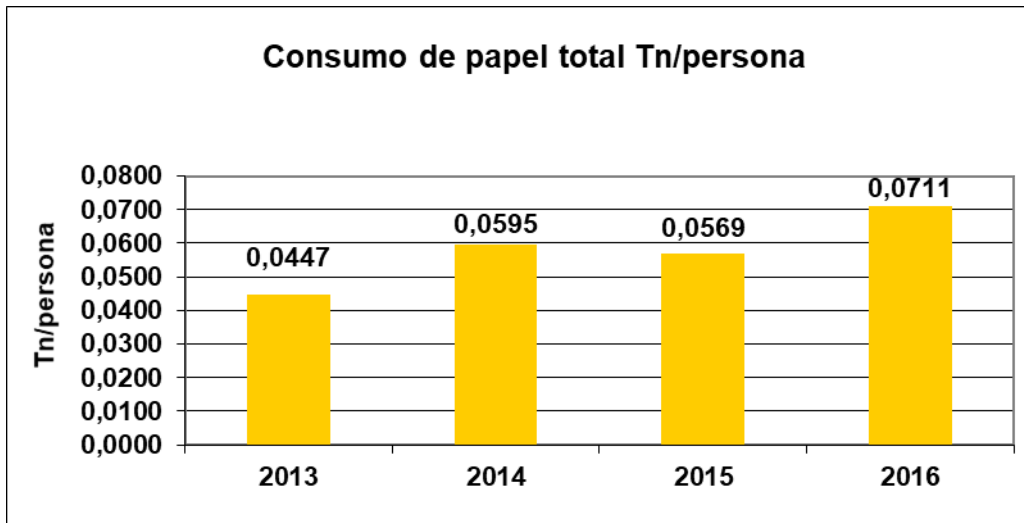
CONSUMO DE PAPEL RECICLADO			
	Tn	Nº personas	Ratio
2013	0,1615	4,5	0,0359
2014	0,2222	4,5	0,0494
2015	0,2069	4,5	0,0460
Promedio			0,0438
2016	0,3625	6	0,0604
Diferencia %			38,10%



El total de consumo de papel ha sido el siguiente:

CONSUMO DE PAPEL TOTAL			
	Tn	Nº personas	Ratio
2013	0,20	4,5	0,0447
2014	0,27	4,5	0,0595
2015	0,26	4,5	0,0569
Promedio			0,0537
2016	0,43	6	0,0711
Diferencia %			32,37%

Respecto al promedio de los últimos 3 años, se ha producido un aumento del consumo de papel en 2016 del 32,37%, asociado al gran aumento de consumo de papel reciclado.



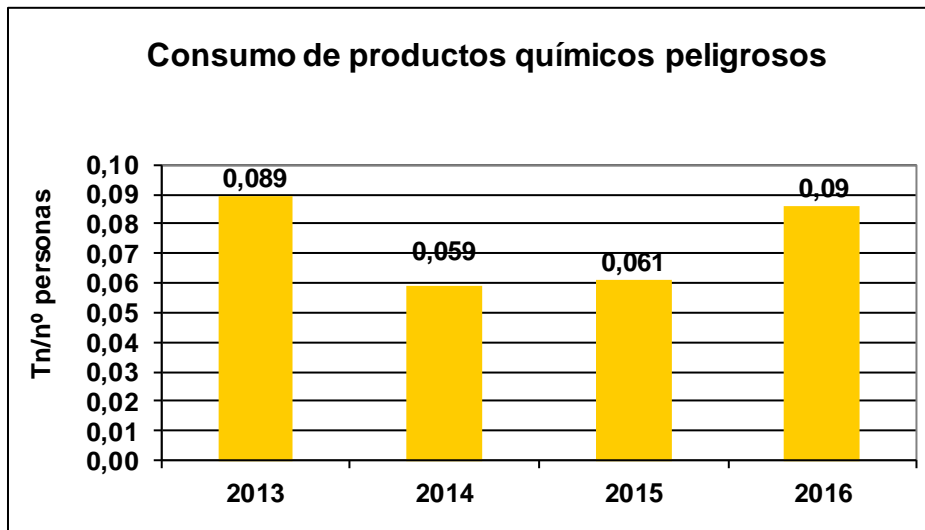
7.3.2. Consumo de productos químicos

Respecto al consumo de productos químicos, los datos se presentan por tipología de peligrosidad y en relación al total de personal, ya que provienen de la actividad principal que desarrolla la empresa.

En los últimos años, poco a poco se han ido realizando cambios en el uso de productos químicos, de forma que cada vez son menos los productos con carácter de peligrosidad frente a los empleados sin pictograma. De esta forma, en 2015, la relación era de un 82,10% no peligrosos y el 17,09% restante, peligrosos.

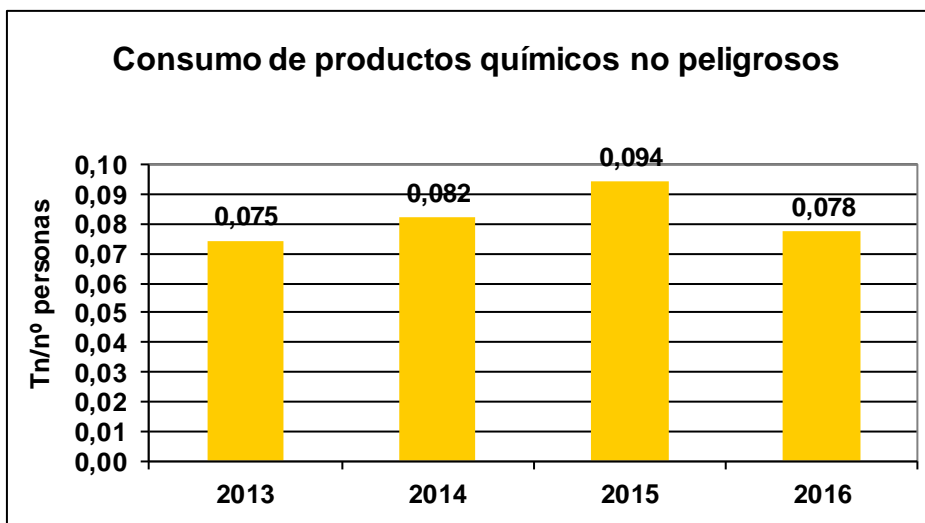
Respecto al promedio de los tres últimos años, como se puede ver en la siguiente tabla, el uso de productos químicos peligrosos en 2016 ha sido bastante superior (27,42%). Ello ha sido debido a que se detectó un error en la manera de determinar la peligrosidad del producto, con lo que de cara al año siguiente el dato se estabilizará.

CONSUMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS			
	Tn	Nº personas	Ratio
2013	7,18	80,5	0,089
2014	6,05	102	0,059
2015	6,94	114	0,061
Promedio			0,07
2016	14,23	160	0,089
Diferencia %			27,42%



En el uso de productos químicos no peligrosos, se produce un descenso debido al aumento comentado en el apartado anterior. Al aplicarse el criterio nuevo de peligrosidad, algunos productos clasificados como no peligrosos pasaron a ser peligrosos.

CONSUMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS NO PELIGROSOS			
	Tn	Nº personas	Ratio
2013	6,00	80,5	0,075
2014	8,39	102	0,082
2015	10,75	114	0,094
Promedio			0,084
2016	12,35	160	0,078
Diferencia %			-7,40%

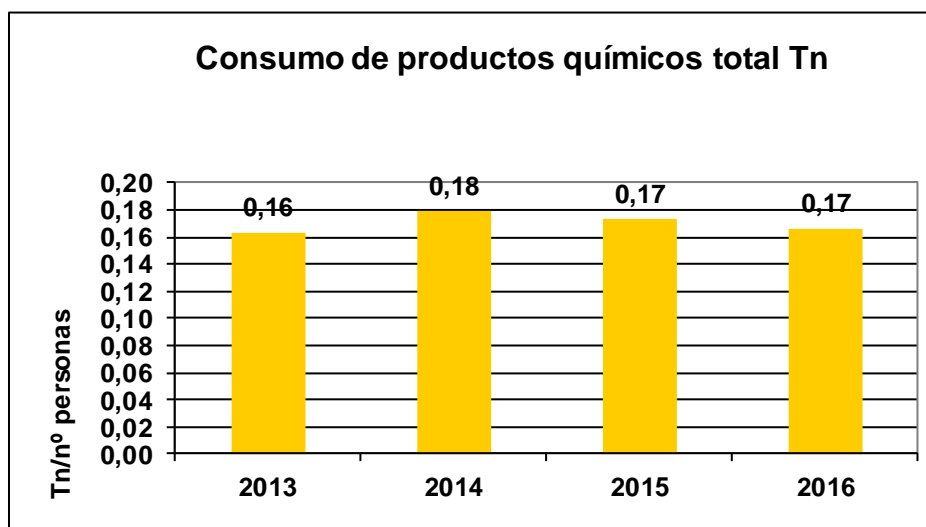


Además, se observa como la cantidad de producto empleado no peligroso es superior al no peligroso:

- En cantidad de producto empleado, un 46,56% corresponde a producto no peligroso.
- En número de productos, un 60% de los productos empleados son no peligrosos.

La cantidad total de consumo de productos químicos, tanto peligrosos como no peligrosos, ha disminuido en un 5,29% por persona, respecto al promedio de los últimos tres años.

CONSUMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS TOTAL			
	Tn	Nº personas	Ratio
2013	13,18	80,5	0,16
2014	14,44	102	0,18
2015	17,69	114	0,17
Promedio			0,17
2016	26,63	160	0,17
Diferencia %			-3,33%



7.4. AGUA

El consumo de agua en CISNSA es un aspecto ambiental que no se controla cuantitativamente debido a que no se dispone de un contador individual. La nave comparte contador con otras naves y, además, está facturada junto con el arrendamiento, lo cual complica el control de su consumo. Por este motivo, desde el cambio de la instalación, no se ha vuelto a controlar este aspecto ambiental.

A pesar de ello, hay establecidas, entre todo el personal, pautas para el ahorro de agua, indicadas dentro de las instalaciones para su mayor efectividad.

También debemos tener en cuenta, que el consumo de agua que se efectúa tan sólo es sanitario, ya que el consumo de agua para el desarrollo de la actividad principal, se efectúa en la instalación del cliente. El personal de limpieza también dispone de las pautas ambientales a llevar a cabo en su lugar de trabajo.

7.5. RESIDUOS

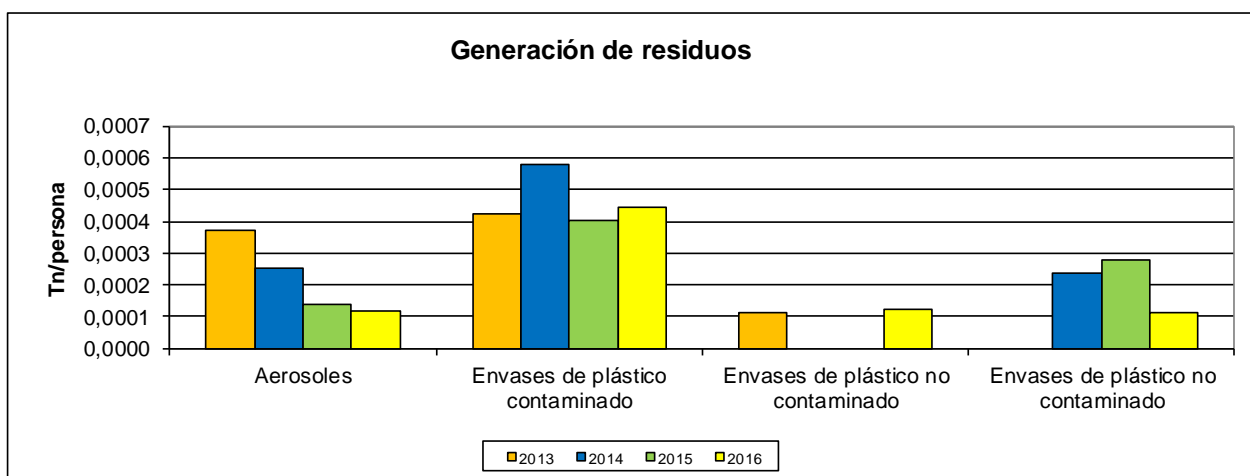
7.5.1. Generación total anual de residuos

En CISNSA se generan residuos sólidos urbanos (RSU), residuos peligrosos y residuos considerados especiales por su tipología de gestión. Se presentan los datos relativos a los tres últimos años. Respecto a los residuos sólidos urbanos se controlan los de papel, los de plástico y los de vidrio. Estos residuos son gestionados en los contenedores municipales.

A continuación, se exponen todos los residuos gestionados hasta ahora por CISNSA. Debe mencionarse que la relación con el nº de personal se ha hecho en unos casos con el nº de personas de oficina y en otros con el nº total de personal, según se ha considerado más representativo. Para los residuos de aerosoles y de envases de plástico, se ha utilizado el nº total de personal, ya que la mayoría de este tipo de residuos proviene del desarrollo de la actividad de limpieza. Para el resto de residuos se ha utilizado sólo el personal de la oficina.

GENERACIÓN DE RESIDUOS TOTALES (Tn)

	RESIDUOS (Tn/persona)					
	2013	2014	2015	Absoluto 2016 (Tn)	2016	Dif % 2016/2015
Aerosoles	0,00037	0,00025	0,00014	0,019	0,00012	-15,18
Absorbentes	0,00000	0,00000	0,00000	0	0,00000	-----
Envases de plástico contaminado	0,00042	0,00058	0,00040	0,071	0,00044	9,97
Envases de plástico no contaminado	0,00011	0,00000	0,00000	0,020	0,00013	-----
Fluorescentes	0,00000	0,00000	0,00000	0	0,00000	-----
Pilas alcalinas	0,00000	0,00000	0,00000	0	0,00000	-----
RAEEs	0,00000	0,00000	0,00000	0	0,00000	-----
Residuos sanitarios		0,00024	0,00028	0,018	0,00011	-59,92
Cartón-Papel	1,23556	0,04089	0,03556	0,435	0,05438	52,93
Plástico	0,00533	0,00689	0,00289	0,110	0,01833	534,62
Vidrio	0,00000	0,00000	0,00000	0	0,00000	-----
TOTAL	0,20722	0,00811	0,00602	0,673	0,06893	1044,06



Nota: en la gráfica se muestran únicamente los valores correspondientes a la generación de residuos (no se contempla el total)

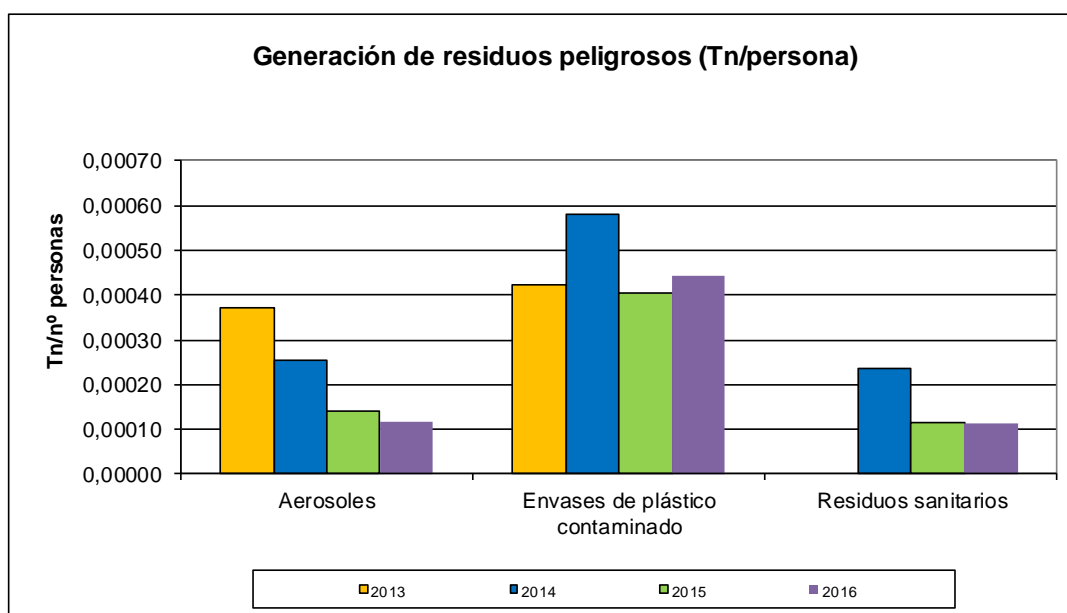
Como puede observarse, en 2016 ha aumentado en gran volumen la cantidad de residuo generado, concretamente en un 1044,06%; aunque fue debido a un trabajo puntual y en generación de residuos no peligrosos.

No se ha producido ninguna otra recogida en el año 2016, al igual que años anteriores, de absorbentes, fluorescentes, pilas, RAAE's y vidrio.

7.5.2. Generación total anual de residuos peligrosos

Respecto a los residuos peligrosos, en dos de ellos no ha sido necesaria su gestión (absorbentes y fluorescentes), uno de ellos ha aumentado respecto a 2015 (envases de plástico contaminado) y dos han disminuido (aerosoles y residuos sanitarios). En general la generación de residuos peligrosos por persona (160) ha sido de 0,00068 toneladas por persona, lo cual respecto al año anterior supone un aumento del 2,60%.

	RESIDUOS PELIGROSOS (Tn/persona)					
	2013	2014	2015	Absoluto 2016 (Tn)	2016	Dif % 2016/2015
Aerosoles	0,00037	0,00025	0,00014	0,019	0,00012	-15,39
Absorbentes	0,00000	0,00000	0,00000	0	0,00000	-----
Envases de plástico contaminado	0,00042	0,00058	0,00040	0,071	0,00044	9,97
Fluorescentes	0,00000	0,00000	0,00000	0	0,00000	-----
Residuos sanitarios		0,00024	0,00011	0,018	0,00011	-1,35
TOTAL	0,00151	0,00173	0,00066	0,108	0,00068	2,60



7.6. BIODIVERSIDAD

La superficie que ocupa CISNSA es de 400m² que, en relación al nº de personal de oficina (6 en 2016), da un total de 66,66 m² por persona.

7.7. EMISIONES

En CISNSA existen tres focos contaminantes de la atmósfera: el consumo eléctrico (emisión indirecta), el consumo de combustible y el de gases refrigerantes (emisiones directas).

7.7.1. Emisiones procedentes del consumo eléctrico

A continuación, se presentan las emisiones totales de CO₂, SO₂, NO_x y PM, para el consumo eléctrico efectuado en la serie 2013 – 2016.

CO₂

El consumo eléctrico supone una emisión de CO₂ de la siguiente manera:

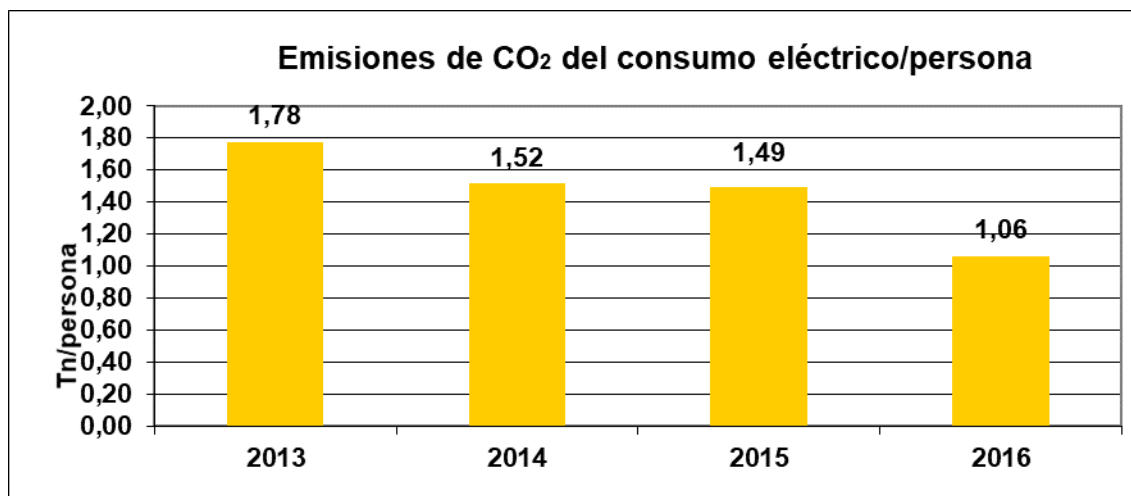
- 0,0008051 Tn de CO₂ por kWh consumido en el año 2013.
- 0,0007580 Tn de CO₂ por kWh consumido en los años 2014, 2015 y 2016.

El total consumido para la serie mencionada, con el correspondiente factor de conversión en cada año, es el siguiente:

EMISIONES CO₂ CONSUMO ELÉCTRICO			
	Tn	Nº personas	Ratio
2013	7,99	4,5	1,78
2014	6,82	4,5	1,52
2015	6,70	4,5	1,49
Promedio			1,59
2016	6,37	6	1,06
Diferencia %			-33,40%

Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmosfera. Direcció General d'Energia i Canvi climàtic, Conselleria d'e Territori, Energia i Mobilitat. Govern de les Illes Balears. (12/12/2016).

La reducción producida respecto al promedio 2013 - 2015 es de un 33,40%. Se han emitido un total de 1,06 Tn de CO₂ a la atmósfera por persona de la oficina en 2016.



SO₂

El consumo eléctrico emite un total de:

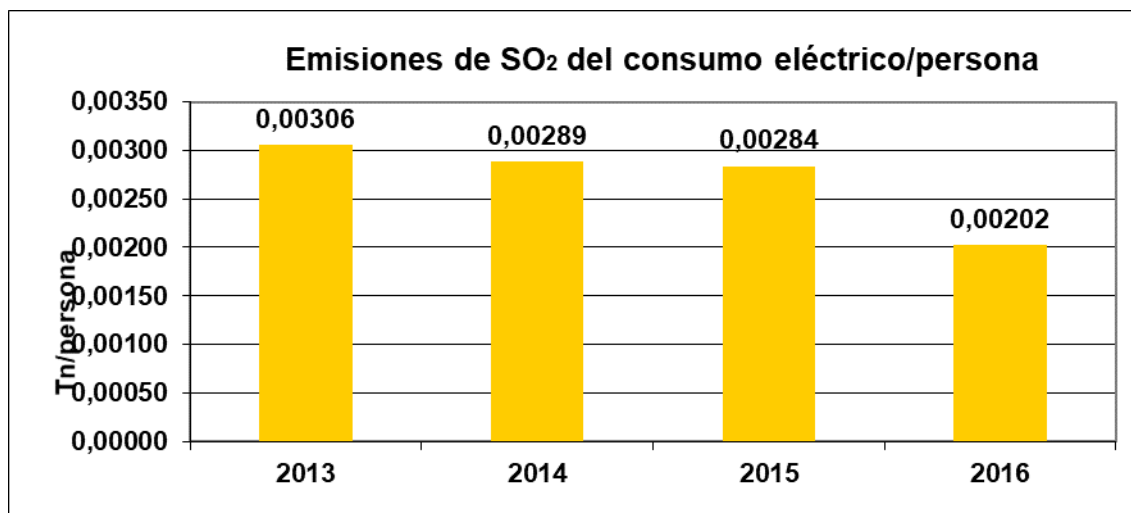
- 0,0000013870 Tn de SO₂ por kWh en 2013.
- 0,0000014436 Tn de SO₂ por kWh en los años 2014, 2015 y 2016.

El total consumido para la serie que va de 2012 a 2015, con el correspondiente factor de conversión en cada año, es el siguiente:

EMISIONES SO₂ CONSUMO ELÉCTRICO			
	Tn	Nº personas	Ratio
2013	0,0138	4,5	0,00306
2014	0,0130	4,5	0,00289
2015	0,0128	4,5	0,00284
Promedio			0,00293
2016	0,0121	6	0,00202
Diferencia %			-30,96%

Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmosfera. Direcció General d'Energia i Canvi climàtic, Conselleria d'e Territori, Energia i Mobilitat. Govern de les Illes Balears. (12/12/2016).

La reducción producida es de un 30,96% y se han emitido un total de 0,00202 Tn de SO₂ a la atmósfera por persona de la oficina en 2016.



NO_x

El consumo eléctrico supone una emisión de:

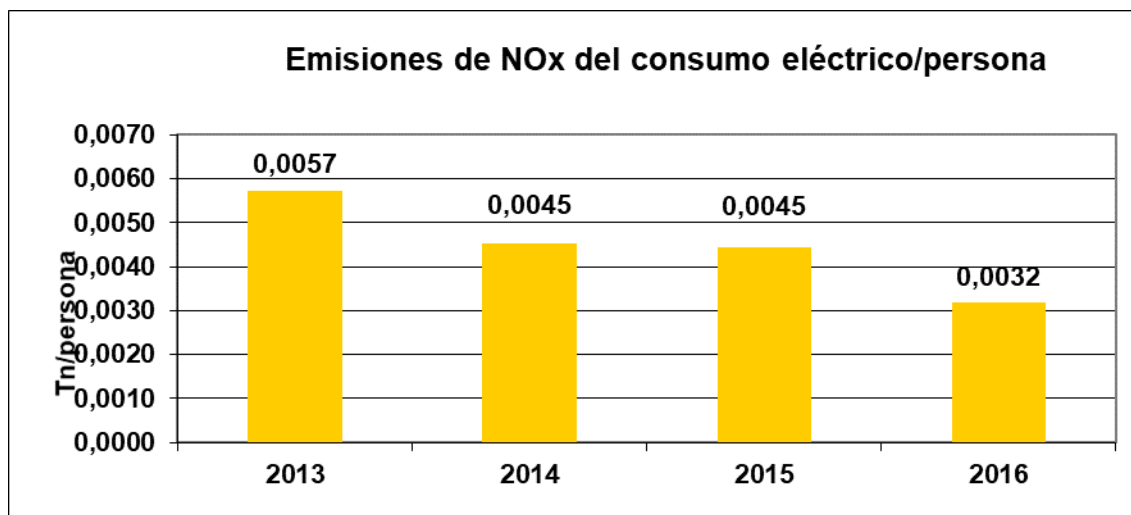
- 0,0000026039 Tn de NO_x por kWh consumido en 2012.
- 0,0000022683 Tn de NO_x por kWh consumido en los años 2014, 2015 y 2016.

El total consumido para la serie de referencia, con el correspondiente factor de conversión en cada año, es el siguiente:

EMISIONES NO _x CONSUMO ELÉCTRICO			
	Tn	Nº personas	Ratio
2013	0,026	4,5	0,0057
2014	0,020	4,5	0,0045
2015	0,020	4,5	0,0045
Promedio			0,0049
2016	0,019	6	0,0032
Diferencia %			-35,34%

Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmosfera. Direcció General d'Energia i Canvi climàtic, Conselleria d'e Territori, Energia i Mobilitat. Govern de les Illes Balears. (12/12/2016).

La reducción resultante es de un 35,34%, con una emisión total del 0,0032 Tn de NO_x a la atmósfera por persona de la oficina en 2016.



Partículas

El consumo eléctrico emite un total de:

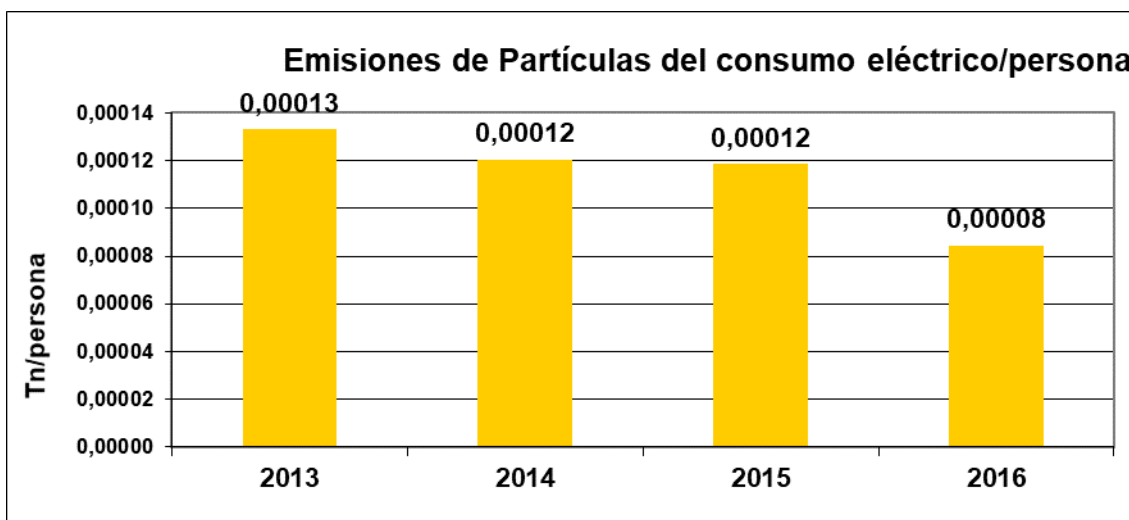
- 0,0000000687 Tn de partículas a la atmósfera por kWh consumido en 2012.
- 0,0000000603 Tn de partículas a la atmósfera por kWh consumido en los años 2014, 2015 y 2016.

El total consumido, con el correspondiente factor de conversión en cada año, es el siguiente:

EMISIONES PARTÍCULAS CONSUMO ELÉCTRICO			
	Tn	Nº personas	Ratio
2013	0,00060	4,5	0,00013
2014	0,00054	4,5	0,00012
2015	0,00053	4,5	0,00012
Promedio			0,00012
2016	0,00051	6	0,00008
Diferencia %			-31,92%

Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmosfera. Direcció General d'Energia i Canvi climàtic, Conselleria d'e Territori, Energia i Mobilitat. Govern de les Illes Balears. (12/12/2016).

En este caso, la reducción es de un 31,92% y de un total de 0,00008 Tn de partículas a la atmósfera por persona de la oficina en 2016.



7.7.2. Emisiones procedentes del consumo de combustible

A continuación, se presentan las emisiones totales de CO₂, SO₂, NO_x y PM, para el consumo de combustible efectuado entre 2013 y 2016.

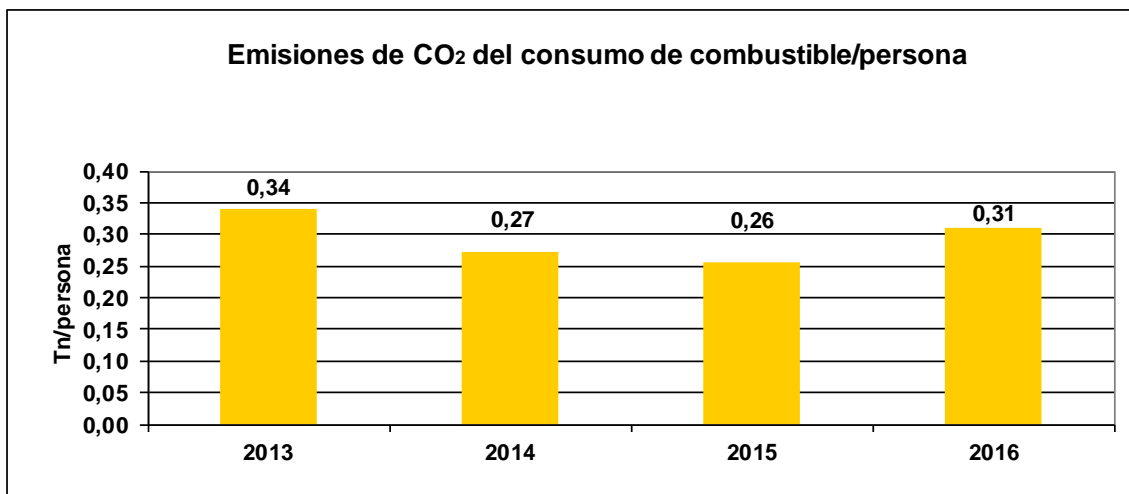
CO₂

La emisión de CO₂ procedente de la combustión de los vehículos, es de 0,003140 Tn. de CO₂ por cada kilo consumido. Para ello, se ha calculado en primer lugar, la densidad del diesel, transformando los litros consumidos a Kg (0,832 Kg/litro). A continuación, se ha calculado la emisión correspondiente. El resultado es el siguiente:

EMISIONES CO ₂ CONSUMO COMBUSTIBLE			
	Tn	Nº personas	Ratio
2013	27,42	80,5	0,34
2014	27,71	102	0,27
2015	29,22	114	0,26
Promedio			0,29
2016	49,56	160	0,31
Diferencia %			6,98%

Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmosfera. Direcció General d'Energia i Canvi climàtic, Conselleria d'e Territori, Energia i Mobilitat. Govern de les Illes Balears. (12/12/2016).

Como puede comprobarse, se sigue el mismo patrón que en el consumo de combustible, un aumento del 6,98%.



Se han emitido un total de 0,31 Tn de CO₂ a la atmósfera por persona (160) de CISNSA en 2016.

SO₂

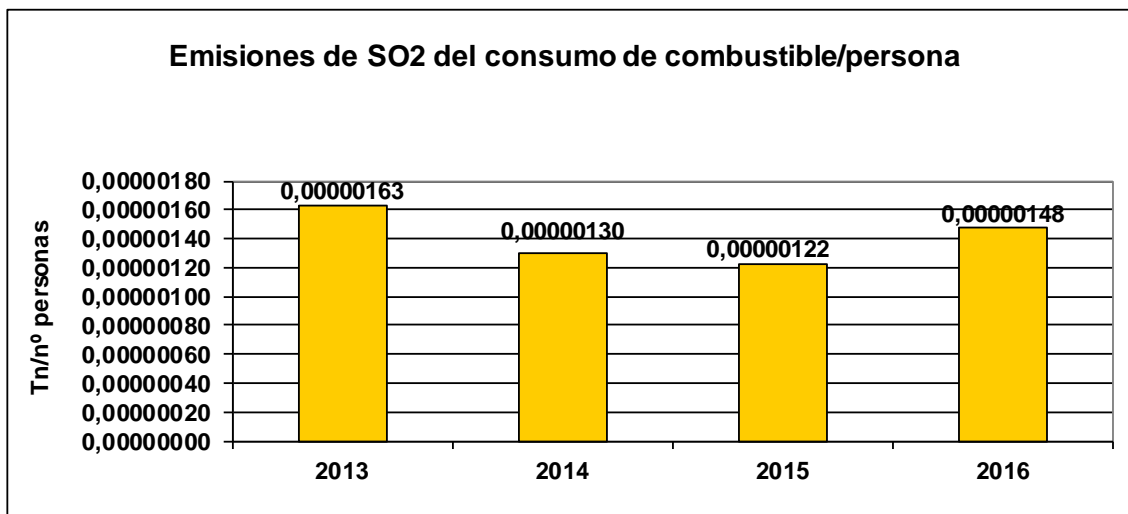
La emisión de SO₂ procedente de la combustión de los vehículos, es de 0,00000015 Tn. de SO₂ por cada kilo consumido. Al igual que para el CO₂, se ha calculado en primer lugar, la densidad del diésel. El resultado es el siguiente:

EMISIONES SO₂ CONSUMO COMBUSTIBLE			
	Tn	Nº personas	Ratio
2013	0,0001310	80,5	0,00000163
2014	0,0001324	102	0,00000130
2015	0,0001396	114	0,00000122
Promedio			0,00000138
2016	0,0002367	160	0,00000148
Diferencia %			-6,98%

Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmosfera. Direcció General d'Energia i Canvi climàtic, Conselleria d'e Territori, Energia i Mobilitat. Govern de les Illes Balears. (12/12/2016).

Al igual que en las emisiones de CO₂, se sigue el mismo patrón que en el consumo de combustible, un aumento del 6,98%.

Se han emitido un total de 0,00000148 Tn de SO₂ por persona en 2016.



NO_x

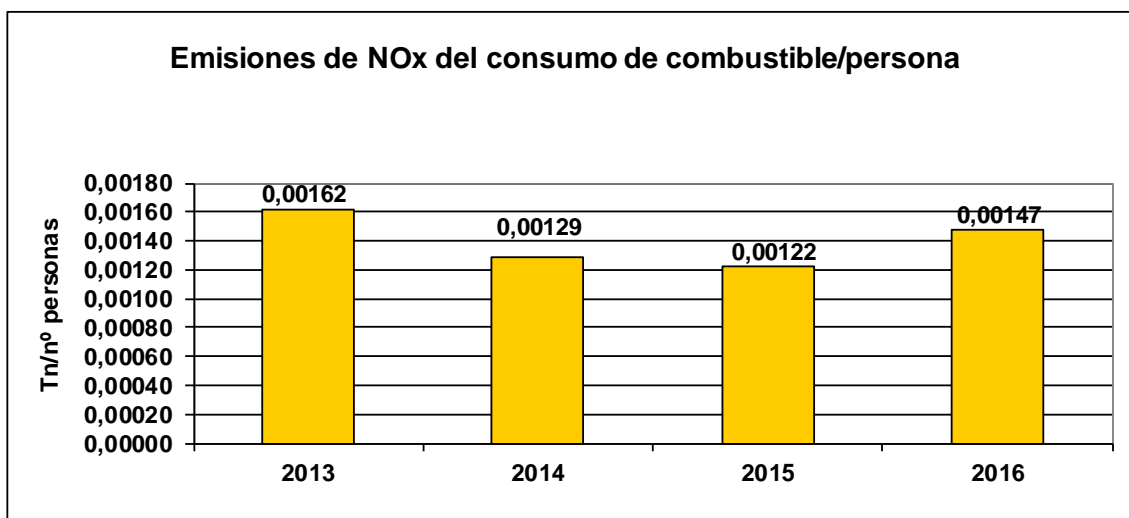
La combustión de vehículos emite 0,00001491 Tn. de NO_x por cada kilo consumido. Al igual que en los casos anteriores, se ha calculado la densidad del diésel. Seguidamente, el resultado de las emisiones es el siguiente:

EMISIONES NO_x CONSUMO COMBUSTIBLE			
	Tn	Nº personas	Ratio
2013	0,1302	80,5	0,00162
2014	0,1316	102	0,00129
2015	0,1387	114	0,00122
Promedio			0,00137
2016	0,2353	160	0,00147
Diferencia %			-6,98%

Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmosfera. Direcció General d'Energia i Canvi climàtic, Conselleria d'e Territori, Energia i Mobilitat. Govern de les Illes Balears. (12/12/2016).

Al igual que en las emisiones analizadas anteriormente, se sigue el mismo patrón que en el consumo de combustible, un aumento del 6,98%.

Se han emitido un total de 0,00147 Tn de NO_x, por persona, a la atmósfera, en 2016.



Partículas

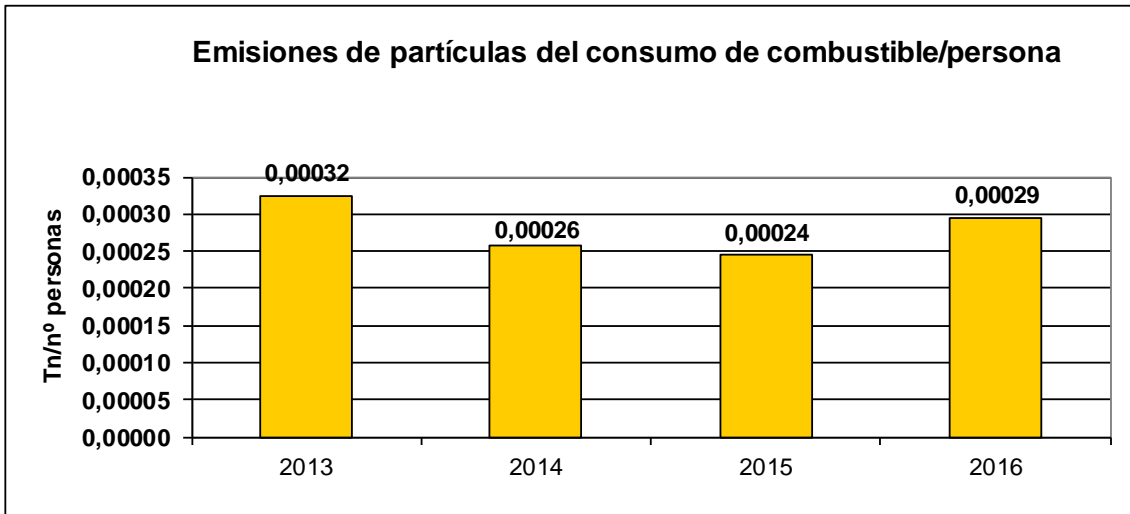
La combustión de vehículos emite 0,00000299 Tn. de partículas a la atmósfera por cada kilo consumido de diésel. Tras el cálculo de la densidad del diésel, se ha procedido al cálculo de las emisiones:

EMISIONES PARTÍCULAS CONSUMO COMBUSTIBLE			
	Tn	Nº personas	Ratio
2013	0,0261	80,5	0,00032
2014	0,0264	102	0,00026
2015	0,0278	114	0,00024
Promedio			0,00028
2016	0,0472	160	0,00029
Diferencia %			6,98%

Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmosfera. Direcció General d'Energia i Canvi climàtic, Conselleria d'e Territori, Energia i Mobilitat. Govern de les Illes Balears. (12/12/2016).

Al igual que en las emisiones analizadas anteriormente, se sigue el mismo patrón que en el consumo de combustible, un aumento del 6,98%.

Se han emitido un total de 0,00029 Tn de partículas a la atmósfera por persona, en 2016.



7.7.3. Emisiones totales

A continuación, se muestran las emisiones totales a la atmósfera de CO₂, SO₂, NO_x y partículas respecto al uso de electricidad y combustible.

Emisiones	Tn totales /nº personas			
	2013	2014	2015	2016
CO ₂	2,11610	1,78733	1,74552	1,37092
SO ₂	0,00306	0,00289	0,00284	0,00202
NO _x	0,00736	0,00583	0,00567	0,00465
Partículas	0,00046	0,00038	0,00036	0,00038

7.7.4. Emisiones de gases refrigerantes

No se han producido recargas de gas refrigerante en 2016, por lo que no se calculan las emisiones correspondientes.

8. COMUNICACIÓN

8.1 COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN

Debido a que CISNSA es una empresa pequeña, la comunicación interna entre el personal de la oficina se realiza de forma oral o por e-mail. La comunicación con el personal de limpieza se efectúa a través de la persona supervisora del servicio o de forma telefónica.

Periódicamente, se reúnen gerencia y Responsable del Sistema para realizar, como mínimo, el seguimiento de los objetivos e indicadores, cuyos resultados quedan plasmados en su formato correspondiente (ver PC-5.6/01 y PC-8.2/03).

Semanalmente, se realizan reuniones de seguimiento. De estas reuniones, se toma nota, si se considera necesario, en formato libre.

Si es necesario que quede constancia de algún tipo de comunicación, ésta se realizará por escrito, en formato libre, y se archivará como registro del sistema.

La entrega de información escrita será registrada en “Registro de entrega de información escrita” mediante firma del receptor. También podrán quedar registradas las comunicaciones verbales importantes.

Cuando una persona entra a trabajar en CISNSA, se le hace entrega del manual de buenas prácticas ambientales, que contiene entre otra información, las pautas que deben llevar a cabo en su puesto de trabajo. Además, se efectúa formación de forma periódica.

CISNSA tiene una sistemática establecida para que el personal pueda **participar de los procesos ambientales**, tanto para aportar sugerencias o solicitar información, como para dar a conocer alguna mala práctica o querer participar en la elaboración de la declaración ambiental.

En este caso, se establecen como vías de comunicación las ya establecidas: bien a través de la persona supervisora, bien directamente al Responsable del Sistema, vía telefónica o personalmente.

Todas las **aportaciones** deberán hacerse llegar al Responsable del Sistema. En 2016 no se ha recogido ninguna sugerencia factible en cuanto a gestión y desempeño ambiental. Seguiremos trabajando para fomentar la participación del personal durante el año 2017.

La declaración ambiental, estará a disposición de todo el personal en la Web y en oficina.

8.2 COMUNICACIÓN EXTERNA

La principal fuente de comunicación hacia las partes interesadas, sobre todo externas (clientes, proveedores, vecinos y administración pública, entre la que destaca la Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca, y el Ayuntamiento de Palma), es a través de la página Web www.cisnsa.com. En ella se puede encontrar:

- Cuestionarios de atención al cliente.
- Política de calidad, medio ambiente y SST.
- Declaración ambiental, una vez que ésta esté validada.

9. EMERGENCIAS

CISNSA cuenta con un Plan de Autoprotección para prevenir los riesgos que se puedan ocasionar y para planificar las actuaciones que se deberán llevar a cabo ante una emergencia.

La sistemática establecida para la identificación de situaciones potenciales de emergencia, está definida en nuestro procedimiento 4.3.1 de identificación y evaluación de aspectos ambientales. Las pautas a seguir ante las situaciones de emergencia identificadas, están definidas en el procedimiento 4.4.7 de emergencias.

Las situaciones de emergencia que se pueden dar en CISNSA dadas sus características, son:

1) Derivadas de la propia actividad:

- a) Incendios. A consecuencia del incendio se pueden producir explosiones de los productos químicos (aerosoles).
- b) Derrames o vertidos accidentales de productos químicos peligrosos (de productos químicos utilizados en la prestación del servicio).
- c) Fugas de agua por: cierre defectuoso de grifos, rotura de alguna tubería de agua de distribución interior, fuga por alguna de las conexiones de los distintos elementos.
- d) Accidentes en el día a día de la prestación del servicio con posibilidad de derrames o incendios si derivaran de un vehículo.

2) De origen externo:

- a) Originadas en establecimientos próximos o colindantes.

3) Causadas por la naturaleza:

- a) Vientos huracanados.

Las pautas a seguir ante una emergencia ambiental, han sido comunicadas al personal mediante el manual de buenas prácticas ambientales.

CISNSA en 2015 llevó a cabo un simulacro de derrame accidental en las instalaciones cuyos resultados fueron positivos al conseguir un mayor conocimiento de actuación frente a este tipo de emergencia. En 2016 no se ha realizado ningún simulacro, al realizarse con periodicidad bienal.

FECHA DE LA VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN, Y NOMBRE DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR AMBIENTAL

Los cambios introducidos en la presente declaración serán validados anualmente y el sistema será sometido a verificación cada tres años.

FIRMAS



Dirección General



Responsable SGI

Verificado el sistema y validada la Declaración por:

Fecha: 15.02.2018

Nombre: Joan Fdez Gajate

TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.

Nº verificador: ES-V-0010

ANEXO I: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL

- Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de **instalación, acceso i ejercicio de actividades en las Illes Balears** → Solicitada licencia de actividades el 6 de septiembre de 2011. Se concede la licencia con fecha 28/08/2012.
- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la **Ley de aguas**.
- Reglamento Municipal del Ayuntamiento de Palma sobre el **uso de la red de alcantarillado sanitario**, y del servicio de abastecimiento de agua (aprobado 30 de mayo de 2002) → Las oficinas son de alquiler y sólo se realizan vertidos de aguas sanitarias.
- Decreto 3205/1974, de 9 de agosto, sobre **Limitación de la Contaminación Atmosférica producida por vehículos de automoción** → Todos los vehículos tienen actualizada la inspección técnica (ITV).
- Reglamento 517/2014, de 16 de abril de 2014, sobre los **gases de efecto invernadero**, por el que se deroga el Reglamento 842/2006. → Los equipos de refrigeración funcionan con gas refrigerante R410C, compuesto por los gases Pentafluoroetano (R125) y Difluorometano (R32). El gas Pentafluoroetano se contempla en el anexo I de dicho reglamento, pero no en las cantidades requeridas para efectuar un control de fugas.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de **residuos y suelos contaminados** → La gestión de los residuos tóxicos y peligrosos es llevada a cabo a través del gestor autorizado ADALMO. CISNSA ha comunicado a la Conselleria el nuevo centro productor de residuos (ubicación actual), debido al cambio de domicilio que se había producido con anterioridad, con fecha 05/12/2012. Todos los residuos peligrosos disponen del etiquetado correspondiente.
- Reglamento (CE) nº 1272/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre, sobre **clasificación, etiquetado y envasado**, por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE, y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) → Los productos químicos utilizados por CISNSA presentan las fichas de datos de seguridad. Se almacenan según el Reglamento y se dispone de todas las fichas de seguridad.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del **Ruido** → Se cumple con los niveles de ruido establecidos, ya que se realiza meramente una actividad administrativa en la oficina y de limpieza en las instalaciones de nuestros clientes.
- Ley 1/2007, de 16 de marzo, contra la **contaminación acústica** de las Islas Baleares → Se cumple con los niveles de ruido establecidos, ya que se realiza meramente una actividad administrativa en la oficina y de limpieza en las instalaciones de nuestros clientes.

- Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el **Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios** → Se llevan a cabo las operaciones de mantenimiento. Empresa subcontratada: Seguridad y limpiezas, última revisión anual Julio 2017.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el **Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión** → Fecha alta BT 9/10/2008.
- Real decreto 1027/2007, de 20 de Julio, por el que se aprueba el **Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios** → Se lleva un mantenimiento anual. Potencia instalada frío 33,8 kw/h; Potencia instalada calor: 37,9 kw/h.
- Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la **legionelosis** → se lleva un mantenimiento de las instalaciones.